

**Asunto: Contestación a su escrito sobre la empresa [REDACTED]
(Exp. D- 43/2014)**

En relación a su escrito de 13 de agosto de 2014, donde nos comunica que la empresa [REDACTED] ofrece realización de pruebas de esfuerzo en un domicilio localizado en [REDACTED], y solicita conocer si dicho establecimiento tiene la catalogación de centro sanitario y si los profesionales de la empresa que figuran en su página disponen de alguna autorización para ejercer las funciones médicas, le comunico que:

- 1.- No consta en el Registro de centros ningún centro sanitario autorizado con estos datos.
- 2.- Se comprueba en visita de inspección que ninguno de los profesionales relacionados en la publicidad de la página web corresponden al centro de [REDACTED], según manifestaciones de la directora técnica del centro, corresponden al centro [REDACTED] por lo que se les requiere para retiren cualquier tipo de publicidad de actividad sanitaria que pueda inducir a error o confusión.

[REDACTED] 29 de octubre de 2014

Jefa de departamento de Sanidad